

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Curso	4º	Créditos	12
Duración	Semestral		
Tipo de materia	Prácticas externas	Horas totales	12*25=300 h
Departamento	Dpto. Estudios Superiores de Diseño		

Descripción de la asignatura

<p>Las prácticas externas constituyen una actividad formativa del alumnado de Estudios Superiores de Diseño, que se realiza bajo la supervisión de los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores en entidades colaboradoras, tanto públicas como privadas, en el ámbito nacional e internacional.</p> <p>Las prácticas de empresa contribuyen a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico; facilitan el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos; favorecen el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas y participativas; permiten la obtención de una experiencia práctica que facilitará la inserción en el mercado de trabajo y mejorará su empleabilidad futura; así como favorecerá los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.</p>
--

Competencias

Todas las competencias Generales, Transversales y Específicas se encuentran dentro del ámbito de estas Prácticas Externas, sin menoscabo de lo anterior, cada uno de los Planes de Formación acordados con las empresas señalarán aquellos que más directamente estén relacionados con la práctica laboral del alumnado.

Contenidos y cronograma de la asignatura

El PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EAG especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de colaboración suscrito (Anexo I-A).

Asistencia a clases teóricas	Orientaciones sobre el desarrollo de la memoria final del alumnado, orientaciones sobre el plan de formación.	0,2 Créditos ETCS	5 h.
Asistencia a centro colaborador	Realización de proyectos dirigidos.	11,2 Créditos ETCS	280 h.
Actividades de trabajo autónomo	Preparación de memoria final de prácticas. Fichas de seguimiento de prácticas, autoevaluación y valoración de tutores.	0,6 Créditos ETCS	15 h.
Total		12 Créditos ETCS	300 horas

Metodología

Principios metodológicos generales	El alumnado debe demostrar haber alcanzado las competencias transversales, generales y específicas en el módulo de prácticas externas, para lo cual desarrollará actividades presenciales en el centro educativo y en el centro colaborador donde desarrolle las prácticas externas. Estas se completarán con actividades de carácter no presencial donde se dará registro y evaluación del módulo de prácticas de empresa.
Actividades presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de orientación con el tutor académico. • Orientaciones sobre actividades de trabajo autónomo. • Asistencia al centro de trabajo colaborador y desarrollo de actividades tutorizadas.
Actividades no presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Memoria final de prácticas.

Evaluación

Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) Informe final del tutor o tutora de la entidad colaboradora [según el modelo Anexo III - instrucciones 13 octubre de 2015].</p> <p>(II) Memoria final de prácticas externas elaborada por el alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos académicos. • Datos identificativos de la entidad. • Descripción de tareas y trabajos desarrollados [Anexo IV] con el Visto Bueno de la entidad colaboradora. • Valoración del seguimiento de las prácticas por parte de los tutores. • Autoevaluación y sugerencias de mejora. <p>(III) Informe de valoración final del profesor tutor o profesora tutora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado de relación mantenido con la empresa. • Datos relativos al nivel de cumplimiento del proyecto formativo. • Valoración del alumnado y del profesor tutor de las prácticas externas en el centro de trabajo. • Resultados de la evaluación. • Asistencia a las actividades presenciales y a las reuniones con el tutor académico.
Calificación	La calificación de las prácticas será APTO o NO APTO. Para lo cual todos los informes y memorias deben estar entregados y valorados positivamente.

	<p>En caso de que existan una exención de prácticas estas estarán calificadas como EXENTO.</p>
Supuestos de exclusión	<p>a. Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas, previa audiencia del interesado o interesada.</p> <p>b. Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia del interesado o interesada.</p> <p>c. Incumplimiento del proyecto formativo en el centro de trabajo.</p> <p>En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, el estudiante podrá realizar las practicas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita. En caso de calificación negativa, el estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.</p>